



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. R-142-SCM-2023

Alausí, 27 de octubre del 2023

Ing.
Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ
Señora
María Lusmila Lema Marcatoma
VICEALCALDESA
Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Ordinaria celebrada el martes 24 de octubre del 2023, consta lo siguiente: **CUARTO PUNTO.-** Resolución para que el señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, asista al sexto encuentro Regional de alcaldes y alcaldesas por Municipios, ciudades y comunidades saludables de la Región de las Américas, a realizarse en Huechuraba, Chile durante los días 2 y 3 de noviembre de 2023, invitación formulada por la Organización Panamericana de la Salud y la organización Mundial de la Salud. Luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores concejales, el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad autorizar al señor Alcalde del Cantón Alausí, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, para que asista al sexto encuentro Regional de alcaldes y alcaldesas por Municipios, ciudades y comunidades saludables de la Región de las Américas, a realizarse en Huechuraba, Chile durante los días 2 y 3 de noviembre de 2023, invitación formulada por la Organización Panamericana de la Salud y la organización Mundial de la Salud. Quedando la Sra. María Lusmila Lema Marcatoma, Vicealcaldesa, en calidad de Alcaldesa Subrogante, durante los días 2 y 3 de noviembre del 2023.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

